SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 10 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 1395/2013. Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Carlos Gaspar Lupano la plaza de deportes del pueblo Tomás Gomensoro del departamento de Artigas, dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte".

-Si los señores Senadores están de acuerdo, correspondería designar a algún miembro de la Comisión para que estudie el proyecto de ley y nos informe en la próxima sesión.

SEÑOR ABREU.- Yo podría hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces asignamos el estudio del proyecto de ley al señor Senador Abreu, a efectos de que nos informe en la próxima sesión de la Comisión.

SEÑOR ABREU.- Antes de recibir a la delegación que nos visita, quisiera plantear un tema que me preocupa y que tiene que ver con la empresa Calagua.

Esta empresa se encuentra en una situación absolutamente crítica porque está cerrando y trescientas familias han quedado en la calle. Las negociaciones con el empresario, que fue convocado durante la administración pasada, terminaron en una demanda recíproca. Se trata de la segunda empresa de Bella Unión que está en cesación de pago y perjudicando a trescientas familias.

Me gustaría, si es posible, recibir información a través de los Ministerios de Industria, Energía, Minería y Ganadería, y de Agricultura y Pesca. Quiero decir que fui recibido por el Ministro de la última Cartera citada quien me atendió con mucha deferencia, al igual que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Me dieron alguna información, pero la situación es casi irreversible. Se está planteando una especie de cooperativa, similar a la que está funcionando en Calvinor, con enormes dificultades.

También sería interesante consultar a la Corporación Nacional Para el Desarrollo, ya que tiene algún tipo de interés con la Ley de AAP.

Estoy preocupado porque el llamado de la gente es realmente angustioso.

En definitiva, solicito que se llame a Comisión a los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, le solicitamos a la secretaría que haga las gestiones necesarias a efectos de que los titulares de esas carteras comparezcan a la Comisión. Va a tener que ser en la próxima sesión porque después ingresaremos en el receso parlamentario.

Para la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios es un enorme honor recibir al Director General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional de la Intendencia de Montevideo, señor Luis Polakof, a efectos de informar sobre la actualidad y el futuro del parque Industrial y Tecnológico del Cerro.

Como bien sabe el señor Director, hace un tiempo hemos recibido a un grupo de usuarios con el ex administrador y hace pocas semanas recibimos a otro grupo de usuarios.

Agradecemos mucho que nos esté acompañando y le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR POLAKOF.- Es un placer compartir con esta Comisión del Senado los trabajos que se están realizando en el Parque Industrial y Tecnológico del Cerro.

Muchos conocen la historia desde la creación de este parque industrial, que por suerte hoy podemos decir que también es tecnológico, y la idea es que ustedes escuchen en qué estamos y, sobre todo, invitarlos a que lo visiten a efectos de que nos puedan hacer sugerencias que nos permitan ser mucho más eficientes en la gestión.

Me acompaña el economista Guillermo Gonsálvez que actualmente es el encargado de la Comisión Administradora del Parque Tecnológico e Industrial, que va a hacer un informe sobre el parque industrial, y hablará acerca de nuestra valoración sobre lo que significan los parques industriales.

Además, sabemos que en el Senado han estado trabajando sobre la ley de parques industriales, por lo que consideramos importante la experiencia que ustedes tienen y los aportes que puedan hacer para el desarrollo de este tipo de estructuras que, en definitiva, generan valor a la producción uruguaya.

Si el señor Presidente lo permite, el economista Gonsálvez hará una pequeña presentación.

SEÑOR GONSÁLVEZ.- Muchas gracias por su atención. Hicimos una presentación acompañada por imágenes, a efectos de hacerla lo más entretenida posible.

En la primera diapositiva podemos ver una foto del PTI terrestre, y otra aérea.

En primer lugar, en el marco conceptual, el parque industrial es un instrumento para apoyar estrategias de industrialización y desarrollo económico de un país. Es un instrumento de política industrial para planificar la localización de industrias en un territorio, puede ser un instrumento de ordenamiento territorial determinado; un instrumento de revalorización de determinada zona; una forma de impulsar o apoyar un proyecto de desarrollo local; una forma de promover o fortalecer cadenas de valor a escala local, nacional y regional.

Si uno mira los beneficios de un parque industrial, desde el punto de vista de la política institucional, es un instrumento de desarrollo, de inclusión social y laboral. Desde el punto de vista de la planificación espacial y urbana, recupera estructuras abandonadas como el PTI del Cerro, que en el siglo XIX fue el frigorífico Armour, planta Artigas; después se reconvirtió en el Frigorífico Efcsa (Establecimiento Frigorífico del Cerro Sociedad Anónima) que en 1992 cerró. En 1995, la Intendencia de Montevideo mandó un estudio de prefactibilidad y en 1998 se instaló el Parque Industrial, que el 8 de diciembre cumple 15 años.

Asimismo, para las empresas es beneficioso por la producción de servicios a un costo relativo más bajo, comparado con otras localizaciones individuales, por las economías de aglomeración y externalidades positivas, y por la perspectiva más general de la política industrial, para la zona, para el país y para la región.

Cuando hablamos de un parque industrial, nos referimos a un terreno urbanizado, subdividido en parcelas conforme a un plan general dotado de carreteras, medios de transporte, servicios públicos, y fábricas construidas por adelantado, que a veces tienen servicios e instalaciones en común, y otras no, y que está destinado para una comunidad de industriales.

O sea que la idea de un parque industrial no solo involucra la parcelación y dotación de servicios, sino que conlleva la noción de relaciones de cooperación entre las firmas, y que está destinado para el uso de una comunidad de industriales.

Estamos convencidos de que hay que potenciar el instrumento de parques industriales. Hay un proyecto de ley para modificar la actual Ley de Parques Industriales que desde nuestra óptica es muy importante. Pensamos que hay que valorizar la herramienta parque industrial como alternativa a otras herramientas utilizadas, como las zonas francas, los enclaves aduaneros, etcétera. También se trata de ser agentes del desarrollo de los parques industriales como motores del Uruguay productivo y del Uruguay innovador, ya que permite desarrollar investigación tecnológica aplicada y crear conocimiento; tenemos que ser capaces de generar masa crítica, desarrollo de capacidades y liderar procesos de utilización de esa herramienta. Se entiende a los parques industriales como herramienta de desarrollo territorial.

¿Por qué los parques son mejores que otros instrumentos? Por certificado de origen, porque por lo general allí se da todo el proceso de industrialización, y porque facilita la asociatividad de las empresas, el desarrollo de la investigación aplicada y las capacidades.

En la imagen vemos la riqueza del PTI del Cerro desde el punto de vista de su localización. Está localizado en un lugar geográfico, en una zona urbana, con acceso a las rutas 1 y 5, a diez minutos del puerto; eso le da un valor adicional.

¿Cuál es la visión del PTI del Cerro? Ser reconocido referente de otros parques industriales, mayoritariamente de micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas, promotoras de trabajo, innovadoras, de contenido tecnológico y que produzcan con calidad, a través de un modelo basado en la asociatividad y sustentabilidad.

Está inserto en el Municipio A, con memoria industrial -que no es menor- y con una localización privilegiada desde el punto de vista logístico. En el PTI promovemos un espacio para la instalación de empresas pequeñas y medianas, creadoras de fuentes de trabajo, que comparten los objetivos estratégicos y con potencial de crecimiento y mejora, desarrollando con ellas una infraestructura funcional y que contribuya al cuidado del medio ambiente. Contribuimos a generar y fortalecer cadenas de valor entre las empresas; trabajamos con ellas en acciones de promoción social y cultural y generación de trabajo en la industria nacional.

Los parques industriales se pueden clasificar de acuerdo a su localización; en ese sentido, decimos que el PTI es un parque industrial urbano. También se pueden clasificar de acuerdo al tipo de actividad, en cuyo caso decimos que es compuesto, ya que contiene actividades diversas. En cuanto al objetivo de política, es un parque de desarrollo o fomento, con el objetivo de generar actividad económica y empleo en una determinada zona, y por el patrocinador, es un parque público de propiedad departamental, de la Intendencia de Montevideo.

Entre sus objetivos estratégicos están: generar mejores condiciones para los trabajadores en materia de ingresos, capacidades y habilidades; generar mayor valor para las empresas del Parque; generar mayor valor para el Parque; insertar al PTI del Cerro como un agente de desarrollo de la zona denominada Municipio A, con inclusión social.

Pasemos a las etapas. En estos quince años se pueden diferenciar tres etapas: lo que era el PTI desde 1995 a setiembre de 2012, cuando la Intendenta decide suspender la Comisión Administradora y nombrar a quien habla al frente del Parque; lo que es hasta diciembre de 2013, que es el aniversario -al final de la presentación les voy a comentar cuáles son las actividades que estamos planificando para los próximos días-; y lo que será desde el año 2014 hasta la finalización del mandato del Ejecutivo departamental, que permitirá hacer proyecciones a mediano y largo plazo sobre el Parque.

En la diapositiva vemos lo que era el Parque en el año 1997, con una estructura ociosa, abandonada. Actualmente, tenemos 20 hectáreas, 80 empresas y más de 900 trabajadores. Hay una

heterogeneidad y diversidad productiva; tenemos sectores de la industria metalmecánica, naval, textil, vestimenta, alimentos, medioambientales, madera, vidrio, plástico, ingeniería eléctrica. Eso aporta una riqueza al Parque en cuanto a su diversidad productiva. Está constituido mayoritariamente por mipymes, es decir, micro, pequeñas y medianas empresas. Hay una heterogeneidad jurídica -cooperativas, sociedades anónimas, unipersonales, SRL- y lo importante es que el 60% de los trabajadores son de la zona.

Desde el punto de vista de sus fortalezas tenemos: su localización -esto es algo indiscutible-; la cultura industrial -hoy se habla mucho de instalar emprendimientos productivos donde hay capacidades locales instaladas; si uno mira el mapa de Montevideo, rápidamente piensa en el Cerro y La Teja con los frigoríficos, Nuevo París con las curtiembres, Veracierto y la Curva de Maroñas con las textiles-; sinergias entre las empresas; generación de empleo; recursos del Gobierno Departamental; empresas recuperadas -allí está instalada, por ejemplo, Envidrio, que antes era Cristalerías del Uruguay-; tiempo -que es breve- y costos, que son menores.

En cuanto a las debilidades, podemos citar las siguientes: mayor inversión en infraestructura; seguir mejorando la gestión desde lo público; poder profundizar los apoyos a las especificidades de las cadenas productivas -cada cadena tiene su especificidad y sus instrumentos-; y mejorar en materia ambiental.

¿Cuál es el valor agregado en el Parque? Tenemos la experiencia del año 2013 en cuanto a la vinculación de la producción con el sector educativo. Se ha hecho un acuerdo para la instalación de la UTU y de la Udelar. Así, tenemos proyectos con UTU; con Udelar, por medio de su Programa de Extensión -que es vecino-, denominado APEX; proyectos con apoyos institucionales y proyectos en cuanto a obras que hacía tiempo no venían al Parque y finalmente este año se pudieron concretar.

Pasemos a los proyectos con UTU. El valor agregado que tiene el Parque es poder desarrollar de manera integral y simultánea tres herramientas, como son: un Centro de Capacitación, un Centro de Investigación Tecnológica y un Centro Cultural. Es decir, se trata de conectar el desarrollo de las capacidades, del conocimiento, el mundo del trabajo y, en definitiva, la cultura en su máxima expresión. Ese es un convenio, un comodato a largo plazo -a 30 años- que se firmó con la UTU; lo aprobó la Junta Departamental de Montevideo.

El Centro de Capacitación tiene como finalidad promover el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y empresarios del propio Parque, pero también, y con la misma jerarquía, ofrecer ese espacio a la población de la zona y a las organizaciones sociales que trabajan con esa población. Este año comenzamos con cinco cursos y terminamos con doce y ya están abiertas las inscripciones para los veinticuatro cursos del año próximo en el Centro de Capacitación, que involucra a más de 300 estudiantes, por lo general jóvenes que están excluidos del circuito formal. Reitero que no se trata de una UTU, sino de un centro de capacitación, donde se dan cursos de: operador básico en informática, módulos I y II; introducción a la albañilería; revestimientos y terminaciones; muros, aberturas y revoques; diseño del sistema solar térmico; eléctrica básica; sanitaria en tres módulos; inglés en tres módulos y administración.

Para el año 2014, a partir de febrero, los cursos Inefop-UTU serán: informática aplicada a los procesos contables; construcción-revestimiento; construcción-obra seca; construcción-albañilería; mantenimiento general; diseño solar térmico; básico en instalaciones eléctricas; montaje eléctrico.

En cuanto a las organizaciones que trabajan con diferentes colectivos, intervienen: IPRU, que se ocupa de dar capacitación metalúrgica mediante un programa con jóvenes; Bonne Garden, que es una organización que trabaja en construcción básica con mujeres jefas de hogar; y un programa del Mides, Jóvenes en Red, que hace capacitación en muralismo.

Aquí vemos un salón con su equipamiento de 13 computadoras. Hay que señalar que estas instalaciones fueron inauguradas el 21 de diciembre de 2012 por el señor Presidente de la República.

La otra herramienta importante dentro del Parque -y por eso hablamos del valor diferencial que tiene el PTI- es el Centro de Investigación Tecnológica. ¿Qué pretendemos con él? Poder promover la investigación aplicada a las necesidades nacionales, tanto las vinculadas a la producción como las que tengan por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas; formar investigadores y desarrollar la capacidad innovadora de los técnicos involucrados en dichos desarrollos; popularizar el uso de la ciencia -niños, jóvenes, aulas Ceibal; estamos pensando en diseño, programación, programación avanzada, robótica-; tecnologías apropiadas a los procesos productivos y desarrollo de la comunidad.

Estamos buscando financiamiento para investigar en lo que refiere a algunos de estos anteproyectos, como la recuperación de energía en el frenado del ómnibus -en el que prácticamente hay avances- y la *mulchera*. El *mulch* es el nailon que los productores familiares utilizan para eliminar la maleza de manera orgánica y a tracción física; en cambio, en el Parque, con el conocimiento de los propios productores, se logró un diseño que, además del *mulch*, también tiene abono y una cinta de riego por goteo, o sea, es tres en uno. Otro anteproyecto es el de forraje: peletizadora o silo bolsa; son proyectos que están en carpeta tratando de encontrar el financiamiento. Otro es el de chipeadora y el de cosechadora para media a una hectárea, porque las que vienen son para grandes extensiones de campo.

En cuanto al Centro Cultural, en el correr del año se han hecho algunas actividades. En el tercer nivel de gobierno, antes de convocar a los Cabildos, se desarrolló la Comisión de Medio Ambiente. También tuvo lugar el Encuentro Nacional de radios comunitarias; se festejaron los 179 años del Cerro “El Cerro del Futuro”, actividad que se desarrolló mirando el Oeste en materia productiva, pero también en cuanto a cómo se viven los espacios públicos; y se realizó un taller de muralismo, entre otros.

Con la Udelar, a través del Programa APEX, hemos trabajado más con las ciencias sociales: la Escuela de Nutrición, la Facultad de Enfermería y cursos en seguridad industrial y salud ocupacional. Como queremos incorporar las ciencias duras, la semana próxima nos visita el Decano de la Facultad de Ingeniería con todo el equipo de directores de los Institutos; ya tuvimos la presencia del Prorrector de Investigación Gregory Randall. También queremos incluir a la Facultad de Ciencias y a la de Química, porque nuestra idea es ir más allá de las ramas sociales. De esa forma podremos avanzar en sectores con mayor valor agregado tecnológico, como puede ser el *software*, el audiovisual, la robótica.

Dentro de la estrategia y de los proyectos que tenemos, tratamos de buscar los apoyos institucionales. ¿Qué significa eso? Lograr que los diferentes instrumentos que existen a escala nacional y departamental desembarquen en el PTI del Cerro. Por lo general, hay una diferencia entre el diseño del instrumento y el acceso. Queremos que los fondos sectoriales que tienen el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Corporación Nacional para el Desarrollo, Dinapyme, etcétera, desembarquen en el Parque y vean las necesidades de los emprendimientos productivos y, a su vez, la oferta de instrumentos que existe actualmente.

En cuanto a los proyectos de obras, llegó la obra de saneamiento ambiental, que hacía diez años que estaba por venir. Ella implica red de agua potable y red de incendio pública; esto va a dar un valor agregado al PTI. Otra obra es el comedor, que vamos a estar inaugurando la semana próxima; es un espacio en el que los trabajadores van a poder alimentarse de manera saludable en un lugar confortable. Va a ser gestionado por una cooperativa de 5 trabajadoras.

Otro proyecto es el Centro de Atención de Salud con la Facultad de Enfermería. Se trata no solamente de que pueda brindar un servicio -más allá de que el Parque ya tiene un servicio de emergencia-, sino de que sirva como capacitación y como lugar de investigación. Allí se desarrolló la Semana del Corazón, con la presencia de estudiantes, y la Semana de la Diabetes; las diferentes campañas que tiene el Ministerio de Salud Pública han aterrizado en el PTI. También pensamos en la ampliación del Centro Cultural, con la idea de generar un espacio de *showroom* en el que las empresas puedan promocionar sus productos y hacer sus licitaciones. Eso también se va a estar inaugurando la semana próxima. Asimismo, pretendemos terminar con la demolición de la infraestructura ociosa que no se va a utilizar, lo que ocurrirá en el primer trimestre de 2014.

Aquí estamos viendo imágenes del comedor, cuyas obras están bastante avanzadas, al igual que las de saneamiento.

¿Qué tenemos previsto para la nueva etapa -período 2013-2015- del Parque Tecnológico Industrial del Cerro? Ser declarado Parque Industrial por la actual Ley de Parques. Hoy no lo está, sí otros siete. Pero estamos convencidos de que, por su magnitud, su escala, por esta cantidad de emprendimientos, por su heterogeneidad, por la cantidad de trabajadores que involucra, amerita ser declarado Parque Industrial -tenemos expectativas de que así ocurra-, puesto que es el mayor que hoy tiene el Uruguay.

Dentro de la nueva etapa hemos previsto, también, obras de saneamiento industrial; ingresos de nuevas empresas -todavía hay capacidad instalada; quedan alrededor de 3.000 metros cuadrados en el área de construir galpones y esperamos que con la Ley de Parques, que trae determinados beneficios, puedan instalarse nuevos emprendimientos-; un nuevo modelo de gestión, que es el de una Comisión Administradora; un Centro de Investigación Tecnológica; un Centro de Capacitación y un Centro Cultural funcionando a pleno.

En lo que tiene que ver con el mes aniversario, hemos decidido llevar adelante una serie de actividades, que van de lo cultural a lo político institucional, todo ello enmarcado en Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura 2013, en lo que llamamos “Cultura del Trabajo”. El jueves 12 de diciembre se inaugurará el comedor y se hará la declaración PTI. Por lo tanto, los estamos invitando a concurrir a las 11 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido excusas por la interrupción, pero quiero saber qué quiere decir declaración PTI.

SEÑOR POLAKOF.- La Comisión Asesora del Ministerio de Industria, Energía y Minería votó por unanimidad que el Parque Tecnológico Industrial del Cerro pueda ser declarado Parque Industrial. El expediente fue firmado por el Director Nacional de Industrias y solo falta la firma del señor Ministro Kreimerman -cosa que sucederá en los próximos días- y del Ministro de Economía y Finanzas, pero los pasos previos ya se han dado. Según la información que tenemos del propio Ministro, esto va a estar pronto para el día 12; de ahí que se fijara esa fecha. Sí sabemos que en este momento está siendo elevado por la Dirección de Industrias al señor Ministro, obviamente, con las recomendaciones del caso.

Simplemente quiero aclarar que la inversión importante que se realizó en saneamiento es para una obra financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, enmarcada en el Plan de Saneamiento IV.

SEÑOR GONSÁLVEZ.- Para el martes 17 de diciembre se ha pensado en realizar un Seminario Taller -al que también los invitamos-, denominado “Los Parques Industriales como instrumentos de inclusión social”. Participarán en esta actividad el Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena; el Presidente del Codicén, Wilson Netto; y el Director Nacional de Industrias, Sebastián Torres. El jueves 19 de diciembre tenemos previsto realizar el cierre de los diferentes cursos de la UTU y la entrega de certificados a quienes los han aprobado. Asimismo, hemos decidido involucrar a los distintos colectivos del Parque en este aniversario. Ha habido propuestas de diferentes organizaciones: estuvo el Coro de la UTU, se hizo un taller de candombe, el viernes concurrirá el Coro de la Facultad de Ciencias. O sea que los diferentes colectivos están organizando actividades dentro del Parque.

La consigna con la cual empezamos a trabajar es: “Hagamos de este presente un gran futuro”. En definitiva, la Villa del Cerro fue símbolo de oficios, de industrias, de cultura de trabajo, de solidaridad y de lucha por los derechos. Lo que ayer fue un frigorífico hoy es un Parque Tecnológico Industrial. Soñamos con desarrollar en él asociatividad entre los emprendimientos, innovación tecnológica nacional, inclusión social dentro del Parque y la zona y, fieles a nuestra historia, cultura de trabajo al servicio de todos.

Para terminar, quiero entregar al señor Presidente una copia de esta presentación, tanto en soporte físico como en formato digital.

SEÑOR POLAKOF.- Quiero decir que hemos tratado de hacer una presentación sucinta y, por supuesto, estamos a las órdenes para las preguntas que los señores Senadores quieran hacer y, sobre todo, nos interesa recibir todas las sugerencias que consideren pertinentes.

Les agradecemos por el tiempo que nos han dedicado y están todos invitados a visitar el Parque Industrial en el momento en que lo deseen. Debo decirles que, realmente, se han hecho avances muy importantes y creemos que el hecho de que pase a integrar la categoría de Parque Industrial va a permitir el crecimiento de muchas empresas que están actualmente, así como el ingreso de otras que tienen voluntad de instalarse.

Por otro lado, queremos destacar un tema que consideramos básico: lo que significa el seminario que se va a realizar en el contexto de Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura, por la importancia que nosotros damos a la cultura del trabajo. Entendemos que el desarrollo de una sociedad se basa, justamente, en un valor determinante, como lo es el de la cultura de trabajo. De ahí que queremos que a esta zona -que, como ustedes saben, ha tenido problemas- se le den cada vez más posibilidades, sobre todo para que muchos de esos jóvenes, que estaban fuera del circuito laboral, se puedan integrar a él, no solo a través de los cursos, sino también ingresando a las empresas que allí se encuentran. Por eso, muchas veces los cursos están dirigidos no solo a las necesidades de las empresas, sino también de la zona.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Ante todo, doy la bienvenida a la visita.

Estamos al tanto de todo el proceso que involucra al Parque Tecnológico Industrial del Cerro en virtud de que, en reiteradas oportunidades, la Comisión ha recibido delegaciones, la última vez, a una importante delegación de Apropit, que describió algunas realidades y dificultades en materia de gestión, pero sobre todo de carácter jurídico. Naturalmente, es importante la noticia de que pueda ser declarado Parque Industrial, puesto que hasta ahora ello no había sucedido y estaba incluido dentro de los beneficios de la Ley de Inversiones.

Ahora bien, me gustaría hacer un planteo muy concreto, porque me parece que aquí hay dos aspectos muy importantes. Uno de ellos es el número de empresas. Al respecto, se han mencionado 80 empresas y unos 900 puestos de trabajo. Otro aspecto tiene que ver con una Comisión Administradora que ha pasado por una serie de dificultades que nosotros hemos venido siguiendo a través de la propia comparecencia en la Comisión. Concretamente, el reclamo que hace Apropit es que el modelo de gestión está agotado y que, de alguna manera, debe ser reformado. Tengo en mi poder la versión taquigráfica donde se dice que la dirección del Parque no puede ser ejercida políticamente, que la persona que está trabajando actualmente es una asalariada de la Intendencia de Montevideo y que ven que permanentemente tiene un interés político en algunas decisiones que se tienen que tomar y que eso se tiene que terminar. Y se agrega que la persona que está al frente como Secretario Ejecutivo -no sé si esto era antes o después del señor Gonsálvez- tiene que ser un ejecutivo que acate las órdenes de la Capit, que es el órgano director del Parque. Continúa diciéndose que, por ese lado, tenemos necesidad de cambiar el modelo de gestión, porque acá no se trata de un pedacito, porque hay que definir qué se hace con la persona que no paga. A la que no paga la factura de energía nadie le hace juicio y en otros lados se trata en forma diferente. Se afirma que hace dos años que no hay nuevos emprendimientos, que se presentan y los evalúan, pero apenas se les dice que tienen que edificar en un terreno municipal, pierden todo el interés, puesto que si se instalan dos cuadras más adelante, sobre la misma ruta, gastan US$ 18:000 o US$ 20:000 en un terreno, pero caminan sobre lo legal.

Quiere decir que el gran tema es la gestión y la gestión significa cómo se relaciona el empresario que ingresa al Parque Tecnológico desde el punto de vista jurídico y legal en cuanto a su seguridad y a la proyección de su permanencia al frente de una empresa. Según se nos ha informado,

se trabaja en base al régimen de comodato, pero de un comodato bastante diferencial, puesto que muchos están atados al vencimiento del período de la Intendencia. Se trata de comodatos a tres o cuatro años, lo cual no es atractivo para el inversor, porque el plazo es muy exiguo para desarrollar un emprendimiento.

Se nos ha dicho que todavía no es un Parque Industrial, que tiene deficiencias estructurales, problemas de seguridad, e inclusive se hicieron algunas comparaciones con otros parques industriales, como el de Juan Lacaze, para remarcar un poco las diferencias.

En realidad, lo que se nos está diciendo es que la Comisión Administradora debe plantear un nuevo modelo de gestión. Para mí aquí el modelo de gestión -y pregunto en este sentido- está en qué seguridad se le da al usuario en un régimen de comodato para que sea atractivo invertir o instalarse en este Parque Tecnológico Industrial y no hacerlo a tres cuadras, con condiciones mucho más favorables. Pregunto también cómo va a encarar la Intendencia este tema desde el punto de vista jurídico y cómo ahora, en esta nueva proyección del polo, la Comisión Administradora está pensando en este tema ya que no aceptó una propuesta realizada para una nueva Capit, según se nos dijo en la última comparecencia.

Lo que quiero saber es cómo ven ustedes esto desde el punto de vista de la seguridad jurídica del sistema para que el polo industrial no quede exclusivamente en una prestación de servicios o en una actividad que, si bien es muy importante desde el punto de vista cultural y de los conocimientos, signifique instalaciones -como es la aspiración de ustedes- de valor agregado y tenga un régimen como todos los parques industriales que funcionan con fuerza en otros lugares.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Bienvenidos.

Conozco bastante el tema porque he servido de ingeniero solidario en unos cuantos emprendimientos, desde la época en que se instalaron algunas empresas de metalmecánica, etcétera. A pesar de esto, tengo interés en conocer el marco legal y algunas cosas que planteó la gente de la Apropit que, si no recuerdo mal, vinieron tres o cuatro veces. De cualquier modo, aclaro que la pregunta ya la formuló el Senador Abreu.

Me parece muy positivo que avancen hacia un Parque Tecnológico Industrial, puesto que la idea de la Ley de Parques ha sido dar algunas ventajas por encima de la Ley de Inversiones. Entonces, sin duda que va a potenciar la competitividad y el interés en instalarse.

También me interesa saber si las ventajas de ser declarado Parque Tecnológico Industrial está en la proximidad de la formación de grupos de interés, de complementariedades, pero además, esencialmente, en ventajas de carácter logístico, que este sin duda la tiene, por su proximidad a las rutas. Por lo tanto, es un punto más que interesante, pero también hay que tener en cuenta que en el área de servicios, comunicaciones y de energía, el tamaño genera estas realidades de ventajas comparativas. Quisiera saber en qué está eso, porque recordamos que en algún momento el tema UTE fue muy complejo. Lo que quiero es visualizar las ventajas comparativas que, por lo menos a nivel internacional, se promueven y tienen los parques tecnológicos.

Adelanto que el día 12 no voy a estar en el país, pero tal vez sí los pueda acompañar el 17.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a sumarme a algo que ha dicho el señor Senador Abreu, pero solamente para trasmitirlo a los visitantes.

Los usuarios que han comparecido a esta Comisión siempre se han quejado de los plazos de los contratos. Obviamente, si uno tiene un horizonte muy cercano en cuanto a los tiempos de explotación, va a invertir menos que si tiene un horizonte más lejano. Reitero que esa es una queja que siempre nos han hecho. Además, otro de los reclamos que se nos ha hecho refiere a la posibilidad de utilizar las inversiones que realicen como garantía, porque cuando uno no invierte en tierra propia, va a tener dificultades en materia de garantías. No sé si tienen alguna información sobre esos puntos y

sobre la posibilidad de vender -o algo del estilo- esas infraestructuras en las que invirtieron, en lugar de que queden a beneficio del predio. Eso podría incentivar la actividad económica.

Esas eran las anotaciones que tenía para plantearles.

SEÑOR POLAKOF.- Consideramos que las inquietudes son muy pertinentes porque son las mismas que hemos tenido nosotros en tratar de resolver los temas del Parque Industrial. Cuando asumimos la responsabilidad general de un área en la que el Parque Industrial era uno de los tantos incluidos, realmente tuvimos que caminar mucho, y muy lento a nuestro parecer, para ir encontrando algunas de las alternativas a que hemos llegado aquí. Y muchas de esas alternativas fueron encontradas luego de distintos procesos y a partir de una sugerencia que hicimos -y que creo fue muy provechosa-, en el sentido de tener una auditoría del Tribunal de Cuentas. Esta nos permitió revisar algunos temas en el modelo de gestión y nos llevó a considerar que el modelo que teníamos estaba realmente agotado; era un modelo que no nos permitía gestionar el Parque con la transparencia necesaria. De allí la voluntad de, siguiendo las pautas que nos dio la auditoría del Tribunal de Cuentas, realizar distintos cambios en la gestión y la administración; si bien la gestión tenía ciertas pautas, evidentemente ellas dificultaban que fuese mucho más transparente.

Se dio todo un proceso para tratar de lograr que el PTI del Cerro estuviese en condiciones de ser declarado Parque Industrial. Cabe aclarar que esta solicitud se presentó en otras oportunidades, pero fue denegada. O sea, realmente recién se dieron las condiciones para que se lo pudiera declarar Parque Industrial.

En cuanto a los plazos de los contratos -esa fue una de las preguntas que hicieron varios señores Senadores-, no cabe duda de que la autoridad de la Intendencia puede comprometerse directamente hasta el fin de su período. La que puede ampliar los plazos -y en muchos casos lo ha hecho- es la Junta Departamental. Esta es una de las etapas para considerar la gestión y la permanencia de las empresas con mayor tranquilidad; no es lo mismo ir a un banco y plantear una autorización por determinado tiempo que decir que se tiene una autorización por treinta años. Esto hoy para los bancos no es necesariamente un impedimento porque, como todos saben, modernamente no todas las empresas eligen invertir en capital fijo; prefieren utilizar su capital para otras necesidades y no necesariamente para la compra de tierras. Esta es una práctica común en el mundo moderno; inclusive, hay empresas que por sus características dejan un área para que la lleve otro, o tercerizan. Es lo que hoy decíamos en cuanto a cómo se van generando las nuevas cadenas de valor.

Uno de los temas que nos preocupa, y que se planteó, es el de las garantías. Hemos estado hablando con el sector bancario para ver cómo podemos facilitar que esas empresas, con esa garantía de treinta años, puedan acceder a créditos.

También se nos hicieron planteamientos en cuanto a la dirección del Parque y el interés político que pueda haber. Pienso que el interés es el de sacar adelante un proyecto que resulte beneficioso para el país, los empresarios y los trabajadores. Ese es el objetivo. Evidentemente, el interés político no puede incidir sobre un proyecto de desarrollo. Me refiero al interés político bien entendido como interés de país; ahora, si se piensa que en algún momento se puede usar como interés de hacer política partidaria, por lo menos en esta gestión, puedo asegurar que ni en el economista Gonsálvez ni en quien habla está que ese sea el objetivo. Lo que queremos es tratar de generar oportunidades de trabajo en una zona que es difícil; alcanza con leer las noticias para advertir que no se trata de una zona donde encontrar trabajo sea fácil.

En estos días se está conformando nuevamente la Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico. Hubo un proceso; hubo una discusión con todas las instituciones, que llevó a que se realizaran una serie de cambios. La Comisión Administradora va a estar integrada por la Intendencia; por Apropit, que es la que tradicionalmente ha estado presente ahí; por la Asociación de Empresas Autogestionadas -hay varias empresas que son autogestionadas por los trabajadores y solicitaron tener su propia asociación, por sus características-; por la Asociación de Trabajadores de PTI, que nuclea a los trabajadores del Parque, independientemente de la rama en que se desempeñan; y, por último, por un representante regional del PIT-CNT. Esa va a ser la nueva Comisión Administradora del PTI, que va a trabajar buscando lograr el más amplio consenso.

En cuanto al tema de los pagos, es algo realmente dificultoso. El sistema de administración compartido que teníamos era legal, pero no era lo suficientemente transparente y nos dificultaba el esquema de cobranzas porque unos gastos se trabajaban de una forma, los de UTE de otra. O sea, había una serie de diferencias que complicaban. Hoy en día el manejo de todas las cuentas se va a hacer de acuerdo a los lineamientos del Tocaf. La recomendación que dio la auditoría del Tribunal de Cuentas fue que en el esquema en que estábamos -que, reitero, era legal- se presentaban ciertas complicaciones; lo que se pensaba que era para agilizar, terminaba siendo un factor que dificultaba la transparencia y un manejo mucho más claro de las empresas.

Por otro lado, hay decenas de emprendimientos que quieren ingresar. Lo que ocurre es que tenemos un problema -como decía el señor Senador Martínez- con la energía eléctrica. En estos momentos, el crecimiento que ha tenido Envidrio y la nueva planta que está construyendo no nos permite el ingreso de nuevas empresas; si entra una empresa más, nos salta la corriente. De todos modos, hay una obra de UTE que conecta directamente a Envidrio -que, como dije, está construyendo otra planta- porque, por las características de su producción -porque el vidrio se trabaja en base a calor-, esta empresa consume mucha más energía que todas las demás instaladas. Entonces, hoy tenemos una dificultad, pero Envidrio se va a conectar directamente a UTE, y lo mismo va a hacer el Parque, en calidad de gran consumidor. El valor de ser gran consumidor es importante. El hecho de que tanto Envidrio como el Parque van a pasar a ser grandes consumidores de UTE es una gran ventaja.

Otra ventaja importante que hoy tenemos es que luego de un proceso bastante dificultoso, la DGI autorizó a que la Intendencia pudiera facturar el IVA a las empresas que consumen energía eléctrica. Hasta hace unos meses la Intendencia no podía facturar el IVA, con lo que eso iba a costo de las arcas del departamento de Montevideo. En la medida en que hay una resolución de la DGI que establece que cada factura debe decir “Corresponde a la factura de UTE tal”, se puede solucionar un problema que implicaba un costo que tenía el Gobierno de Montevideo.

Recuerdo una empresa que hace tiempo está solicitando su ingreso y el lugar que queda es el de otra que quebró, porque vamos a ser sinceros: a algunas empresas les va bien y a otras mal. Esa empresa -recuerdo que se dedicaba al café- quebró, cerró y los dueños se fueron; ahora estamos esperando que el Juzgado permita desalojar toda la maquinaria porque ahí va a entrar una de las fábricas más tradicionales del país, que es Penino y Corona, la que elabora los caramelos Ski. Es una de las pocas fábricas de caramelos que hay en Uruguay.

No tengo a mano el dato, pero hay una lista de empresas que desean ingresar al Parque Industrial.

SEÑOR GONSÁLVEZ.- Con respecto a una información que el señor Senador Abreu manejaba, quiero decir que yo estoy hace un año en el PTI como responsable y desde ese momento ingresaron diez emprendimientos. Se dijo que hace dos años no había ningún nuevo emprendimiento, pero lo cierto es que hay diez nuevos emprendimientos, que están haciendo obra. Y no hay que olvidar que recuperar una estructura ociosa implica menor inversión que construir un galpón. Sin embargo, hoy solo queda disponibilidad para ingresar en el área a construir, donde los costos son más elevados, sobre todo los de la construcción para instalar un galpón de cien, doscientos o quinientos metros cuadrados, lo que lleva a que todavía no sea algo atractivo. Ese es un tema interesante porque, en realidad, para instalarse, antes de firmar un contrato de comodato -y me parece que esto también tiene que quedar claro- cualquier emprendimiento tiene que presentar un plan o proyecto de negocios. Si hay capacidad técnica de parte del emprendimiento, nosotros lo analizamos y estudiamos; de lo contrario, le brindamos asistencia técnica a través de la Unidad Mypes de la Intendencia de Montevideo, que integra el Departamento de Desarrollo Económico, que lo ayuda a diseñar un plan de negocios. Después también le damos el asesoramiento técnico con los arquitectos para desarrollar un plan de obras.

Con esos dos elementos -el plan de negocios y el plan de obras-, se firma el contrato de comodato. Hay que aclarar que si bien la mayoría de los contratos de comodato vencen el 30 de junio de 2015 -porque es lo que está autorizada a firmar la Intendenta-, no hay ningún impedimento para que haya contratos a más largo plazo, y de hecho los hay: con la UTU a treinta años; Ebigold con plazo

hasta 2036; otros emprendimientos tienen contrato hasta 2040. O sea, hay comodatos a más largo plazo. ¿Quién los aprueba? El Legislativo de Montevideo, que es la Junta Departamental. ¿Sobre qué los aprueba? Sobre un proyecto de inversión a más largo plazo. Es decir que estamos tratando de incentivar la presentación de proyectos de inversión; por eso los ayudamos y les damos una valoración positiva. Además, tienen la certidumbre de recuperar la inversión; el contrato puede ser a cinco, diez, quince años, en fin, lo que dé el flujo financiero del proyecto de inversión.

Uno de los aspectos que puede ser una restricción es el de las garantías. Estamos instalando a la CND, que tiene un instrumento que apalanca el sistema de garantías. ¿Qué sucede? La infraestructura es inversión instalada que queda para la Intendencia de Montevideo, porque estamos en un parque público de propiedad departamental. Pero, ¿cuál es la ventaja que da la Intendencia de Montevideo, a diferencia de otros parques? Que solamente cobra gastos comunes y no alquiler. Si uno mira otros parques, verá que tiene que pagar gastos comunes y alquiler, cuyo precio oscila en los US$ 7, US$ 8, US$ 10 o US$ 12 el metro cuadrado. Estamos convencidos de que en esta etapa no hay que cobrar alquiler; hay que seguir cobrando gastos comunes -llegamos a equilibrar el presupuesto de funcionamiento por recaudación de gastos comunes-, pero como cualquier emprendimiento tiene un costo inicial de inversión -sea recuperar una estructura existente o hacer una nueva-, esa es una ventaja que se les da para que se puedan instalar.

Quedó claro, entonces, que no existe ningún mecanismo restrictivo para llevar adelante emprendimientos a largo plazo. Funciona igual que en la lógica de la Ley de Inversiones: cuando uno concede determinadas exoneraciones tributarias a un proyecto y dice que va a crear tecnología, puestos de trabajo, en fin, los diferentes componentes, después hay que controlarlos. Aquí sucede lo mismo: sobre un proyecto de inversión que la Junta facultó al Intendente a firmar un contrato de comodato a treinta años, hay que decir: “hizo tal infraestructura, generó tantos puestos de trabajo”, etcétera. Hoy en el Parque tenemos que incentivar proyectos a más largo plazo, porque eso también va a mejorar.

Desde el punto de vista comercial, por suerte los emprendimientos están consumiendo más energía, lo que significa que están trabajando más. Todos los parques tecnológicos industriales son intensivos en energía. Una de las restricciones de los instaladores es que la infraestructura la tenga. Por lo general, eso es asumido por los Gobiernos Departamentales en los diferentes parques y a nivel internacional se cumple la misma regla. Esta ha sido una restricción para nuevos emprendimientos. Desde el punto de vista de la infraestructura eléctrica, van a seguir teniendo los mismos beneficios, se va a desprender Envidrio, que es el mayor consumidor de energía del Parque, y la energía que va a quedar liberada para el resto del Parque permitirá llegar a su capacidad máxima. Estas son obras que se están ejecutando y tenemos la expectativa de que a fines de enero o principios de febrero se produzca esa desconexión.

SEÑOR POLAKOF.- Simplemente, para destacar que la mayoría de las empresas han tenido un crecimiento muy importante en estos años y, sobre todo, han aportado tecnología de primer nivel, como por ejemplo Prodie, que ha hecho inversiones en el área electrónica; E-medical, de Gastón Oromí, con inversiones muy importantes; Envidrio, que está duplicando su planta, lo que hace que por suerte en el Uruguay se pueda reprocesar el vidrio, que era uno de los problemas que teníamos, y que incluso está exportando. Hemos logrado que algunas empresas del área medioambiental hayan mejorado muchísimo -habíamos tenido dificultades- en función de que se han tecnificado. O sea que creemos que el Parque se va encaminando correctamente.

Sí quiero destacar la importancia que damos al vínculo con la UTU y la Udelar, porque la problemática que vive el barrio es bien conocida. Consideramos que es muy positivo que logremos integrar a toda la gente que vive allí. Nosotros tenemos que ir ganando las zonas más difíciles de Montevideo, generando oportunidades y trabajo para la gente. Ese no es un tema político; ese es un tema que nos interesa a todos, porque la perspectiva del país, evidentemente, es muy difícil y para generar trabajo en este momento tenemos que invertir en educación.

SEÑOR ABREU.- ¿Cuántas son las empresas autogestionadas y qué actividades desarrollan?

SEÑOR POLAKOF.- Recuerdo la primera que hubo: Timón, que integra el *cluster* naval. Es una empresa que hoy está haciendo trabajos para el área naval. También está Envidrio; Coodi, que es una cooperativa de informática; Comece, que es una cooperativa metalúrgica del Cerro; Cotraydi, que también es una cooperativa metalúrgica; Coisa, cooperativa de instaladores sanitarios; Comude, cooperativa de mujeres de servicio de radiotaxi. Estamos hablando de un entorno de diez o doce emprendimientos.

Con respecto a la Comisión Administradora hay que recordar que antes estaba integrada por siete representantes: tres por Apropit, tres por la Intendencia de Montevideo y uno por el PIT-CNT, y que en la nueva propuesta son cinco los integrantes, tratando de involucrar a todos los colectivos del Parque: uno por la Intendencia -o sea que perdió dos-, otro por Apropit -también perdió dos-, uno por el PIT-CNT, uno que nuclea a las empresas autogestionadas y que, por tanto, no se sentían representadas por Apropit , y uno por la Asociación de Trabajadores del Parque, que sus intereses no pasaban por la rama de actividad que nuclea la Central de Trabajadores o por regional, sino que pasaba por tener acceso a la vivienda, por reivindicar el tema del comedor, la educación, etcétera. Quiere decir que el nuevo modelo de gestión va a mejorar lo que tiene que ver con la administración del Parque en función de la integración de estos colectivos.

A su vez, esa Comisión Administradora va a poder nombrar a un Consejo Asesor. En realidad, se trata de involucrar a la institucionalidad pero con una dinámica que implique, dos o tres veces al año, discutir los lineamientos y asesorar en los diferentes proyectos, que es lo que estamos haciendo cuando hablamos de la UTU, de la Udelar, del Municipio, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, es decir, los actores institucionales que pueden contribuir al desarrollo del Parque. También se ha previsto la creación de comisiones de trabajo para aquellos temas que así lo ameriten, por ejemplo, comisiones de obras, comisiones en materia financiera económica, comisiones de seguridad, de convivencia. Esta es la estructura que hemos presentado y que la Intendenta ha aprobado para el nuevo modelo de gestión.

SEÑOR POLAKOF.- Quiero destacar el trabajo con organizaciones sociales. Por ejemplo, el Rotary Club del Cerro está armando una biblioteca en la zona. La idea, justamente, es abrirse y que la mayoría de las personas puedan tener acceso a eso.

Todo esto va de la mano de la recuperación del arroyo Pantanoso, que está muy feo y que esperamos que en los próximos meses comiencen las obras en la zona. Ya hay algunos patos y otros animalitos que han aparecido allí.

En resumen, el avance es importante y uno de los temas clave para ser declarado Parque Industrial es el saneamiento. Ese es un punto decisivo y con él se contempla una de las aspiraciones que teníamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho al Director General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional de la Intendencia de Montevideo, señor Luis Polakof, y al responsable de la Comisión Administradora del PTI Cerro, economista Guillermo Gonsálvez, su comparecencia y sus expresiones en esta Comisión.

SEÑOR POLAKOF.- Estamos a la orden.

(Se retiran de Sala el señor Luis Polakof y el economista Guillermo Gonsálvez.)

SEÑOR PRESIDENTE.- El tercer punto del Orden del Día es una solicitud de audiencia de la Empresa Serrana Bioenergía para ser recibida por la Comisión a los efectos de hacer referencia a lo expresado por el Presidente de Ancap, licenciado Raúl Sendic, sobre la adjudicación a la firma Abengoa de la construcción de una planta para la producción de etanol en el departamento de Paysandú. Cuando en marzo o en abril de este año compareció el ex-Presidente de Ancap junto al Ministro de Industria, Energía y Minería, el señor Senador Saravia le hizo algunas consultas sobre el tema y, enterada de esas expresiones, la empresa solicitó ser recibida y entonces le pedimos que enviara por escrito el fundamento de tal solicitud. Así lo hizo y la nota fue repartida a los señores Senadores.

En consideración.

SEÑOR ABREU.- No hay problema.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos a la Secretaría que coordine la visita.

SEÑOR ABREU.- Simplemente, quiero recordar la visita de representantes de aserraderos de Paysandú, que están viviendo una realidad muy difícil. Sugiero que no ahora, pero por lo menos para el próximo año les enviemos una nota para saber cómo va ese tema, puesto que se trata de una mano de obra importante, y ellos nos manifestaron que tienen dificultades de transporte y de costos. De acuerdo a la situación que nos plantearon, no parece que la situación sea muy recuperable. Me gustaría que fueran sabiendo que queremos estar al tanto de cuál es su destino, por decirlo así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota y se lo comunicaremos al nuevo Presidente el año que viene cuando asuma en esta Comisión.

El último punto refiere a la Carpeta 672/2011, relacionado con el acceso universal a la información por medio de Internet y redes públicas informáticas similares y el reconocimiento de su derecho conocido como neutralidad en la red. Se trata de un proyecto de ley que presentamos hace más de un año. El señor Ministro de Industria, Energía y Minería y el señor Director Nacional de Comunicaciones en su momento nos dijeron que esto iba a ser incluido en la Ley de Medios, pero eso no ha sucedido, como es de público conocimiento. Entonces, hace dos sesiones resolvimos comenzar a tratarlo.

El Presidente de la República, en declaraciones de la semana pasada, señaló que la Ley de Medios que se está por aprobar va a dejar de tener valor en pocos años, porque en realidad todo va a ir por el lado de la Internet. Justamente, lo que quiere garantizar esta ley es la neutralidad, la libertad en la red. Quiere decir que lo que se viene dentro de unos años fue lo que manifestó el Presidente de la República. Por eso mi intención sigue siendo que se vote.

SEÑOR HEBER.- El Partido Nacional está dispuesto a votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás los partidos políticos puedan hacer las consultas internas para ver si podemos votar el proyecto en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 20 minutos.)